

Pozo de las CRUCES (Córdoba, Córdoba)



Pilón, Fuente o Abrevadero seco de Las Cruces (www.adeselambrar.com, noviembre 2020)

1 Localización

Nombre del elemento:

Pozo de las CRUCES

Otros nombres conocidos:

Abrevadero Pozo de las Cruces, Fuente de las Cruces

Pedanía aldea, paraje o pago:

Dehesa de La Jarosa

Municipio:

Córdoba

Coordenadas UTM (ETRS89):

X: 330298,591 Y: 4198198,442 Huso: 30 Altitud: 382 m

Nombre de la cuenca:

Guadalquivir

Nombre de la subcuenca:

Guadiato

Nombre del río/arroyo que origina (si procede):

Nombre de la masa de agua (si procede):

Sierra Morena (05.45)

Nombre Espacio Natural Protegido (si procede):

No se encuentra incluida en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

2 Procedencia del Agua

Nombre del lugar o sierra de donde se supone procede el agua:

Cerro del Loro

Naturaleza de las rocas por donde se supone circula el agua:

Rocas carbonatadas

Rocas detríticas

3 Tipo de elemento

Pozos, norias...

4 Descripción

En las Ordenanzas Municipales de 1.884 aparece la Fuente o Pozo de las Cruces en la dehesa denominada de La Jarosa. También en Las Aguas de Córdoba de José López Amo aparece la mención a la Fuente de las Cruces en La Farosa.

En la descripción de la Vereda de la Canchuela, aparece que pasa por el Descansadero y Abrevadero del Pozo de las Cruces, indicado también en el visor catastral.

También las Ordenanzas Municipales mencionadas, el camino Vecinal 18 dice: "El que partiendo del camino antiguo de Córdoba a Trassierra, en el sitio denominado de los Meaderos, y atravesando hazas de particulares, tierras de la hacienda de la Jarosa y de la de Vacas, se incorpora al descrito anteriormente en el llano del Pozo llamado de las Cruces. El descansadero está reconocido en el deslinde, pero no es mucho lo que queda del pozo.

5 Instalaciones Asociadas

Abrevadero

6 Uso del Agua

Sin uso

7 Acceso y Uso Público Actual

Acceso: **Sin dificultad**

Uso público actual: **Bajo**

8 Estado de Conservación

Deficiente

9 Amenazas, Impactos y Presiones

Otros: **Abandono ...**

10 Antecedentes históricos

Ordenanzas Municipales donde sale reflejada la fuente:

<https://www.cordoba.es/sites/default/files/PDF/Servicios/medio-ambiente/revision-y-actualizacion-del-inventario-de-caminos-publicos-fuentes-abrevaderos-y-alcubillas/ORDENANZAS-1884.pdf>

Párrafos donde se menciona el Pozo de las Cruces;

14-Camino vecinal y vereda pecuaria.

Camino vecinal y vereda pecuaria. El que partiendo del camino antiguo de Córdoba á Trassierra, en el sitio denominado de los Meaderos, y atravesando hazas de particulares, tierras de la hacienda de la Jarosa y de la de Vacas, se incorpora al descrito anteriormente en el llano del Pozo llamado de las Cruces.

21-Vereda pecuaria.

La que partiendo del punto en donde termina en la aldea de Trassierra la carretera municipal de este nombre, se dirige por hazas de particulares contiguas al pozo de la Nieve, atravesando la dehesa de la Jarosa y terrenos de Vacas, continuando al pozo de las Cruces de la Jarosa, y de allí á la dehesa de Tazas y al abrevadero de este predio, de donde prosigue al lagar de Pedrajas, por cuya linde y el de Don Sancho continúa á la esquina del Cercado de Córdoba la vieja y después por terrenos del Aguilarejo al paso á nivel establecido en la Barquera y á Majaneque, continuando por el vado de la Conchuela á incorporarse á la campiña, atravesando los predios que se expresarán en su lugar con el número 81.

11 Otra Información

Información extraída de <https://www.adesalambrar.com> El equipo de Conoce Tus Fuentes agradece a Manuel Trujillo y Adolfo Ventas su colaboración en la realización de esta ficha.

12 Nombre del autor/es de la ficha

www.adesalambrar.com

(21-10-2024)

13 Mapas de localización

ADVERTENCIA:

Esta ficha tiene sólo carácter informativo y preliminar.

Se recuerda que los datos de partida han sido suministrados por personas físicas y están referidos a fechas concretas. En cualquier caso, la información colgada en esta página web estará en permanente depuración, a través de las adiciones y modificaciones recibidas, y de las verificaciones y homogeneizaciones de criterio oportunas.